

Libranza de un arrendamiento. Suo Gra Don Juan Garcia
De los Señores Don Martin Montenegro y Don
Sacada Juan Muñoz Arriba Comendador para la
obra del meson por la qual pareciere aver e y
dado del Dinero q para endo mayor domo
servicios y quaxena y quando d. Amlo lomas
q sea librado para dho fin la q sea canchada
libro la Villa endo su mayor domo y por aver
lo dado ditor que pararan en un poder los re
fenga ensi para si que conerto y tomala
la Varon del mismo Comendador del libro et
ella se le aran buenos entor q fueren de un
Cargos

Libranza
Sacada

En este arrendamiento. Suo Gra Don Juan Garcia
De los Señores Don Feliz Pizarro y Don Juan
Lardin Comendador nombrados para
la servida d. del dia del Cor por
por la qual pareciere aver e y dado endo dia
en y lomas y vamos no lomas y lomas d. los
q para aver los parado y tomala por el
de mayor domo lo libro la Villa endo
Martin Bernave para que lo descenga
ensi para si q. Consta y tomala la Varon
del mismo Comendador se le aran buenos
Dito q fueren de un Cargos

Libranza
Sacada

En este arrendamiento. Suo Gra Don Juan Garcia
De parte dado por Martin Bernave
de quando viene y quaxena y lomas d. y
medio q en primero de mayo y lomas.
previene año de quaxena año de lomas
Mismo q se remite a conta de y lomas
dadas los d. y en lomas lardin y Don Juan

